



Interlocutorio	383
Radicado	05266-31-03-003-2023-00289-00
Proceso	Ejecutivo hipotecario
Demandante	Javier de Jesús Giraldo Garcés y otro
Demandado	Olga Cecilia Buitrago Ríos
Asunto	Incorpora comisorio

## JUZGADO TERCERO CIVIL DE CIRCUITO DE ENVIGADO

Cinco (5) de marzo de dos mil veinticuatro (2024)

1. Agregar, debidamente diligenciado, el despacho comisorio 42 del 31 de octubre de 2023. En el término de cinco (5) días siguientes a la notificación de esta providencia, se puede alegar las irregularidades en que pudo haber incurrido el comisionado (artículo 40 del CGP).
2. En caso de que la parte demandada no concurra a notificarse personalmente en las instalaciones del juzgado, desde ya se insta a la parte demandante para que proceda con la notificación por aviso.

NOTIFIQUESE

DIANA MARCELA SALAZAR PUERTA

JUEZ

4

Firmado Por:  
Diana Marcela Salazar Puerta  
Juez Circuito  
Juzgado De Circuito  
Civil 003  
Envigado - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,

conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b8f4af9c9f5a4cff54b51436be4bfd15edc321f5832dbdef78fb84389782f24**

Documento generado en 05/03/2024 02:29:29 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:**  
**<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**